



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención • Transparencia • Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000011409

VEEDURÍA DISTRITAL

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500200093E, se profirió el oficio número 20175000029941 del 30 de marzo de 2017, a peticionario anónimo, sin dirección de correspondencia ni correo electrónico, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor (a) ANÓNIMO Ciudad Asunto: Informe del Trámite Radicado 20172200029112 Expediente 201750030500200093E SDQS: 618722017 Señor (a) Anónimo: En referencia a su requerimiento, remitido a este Organismo de Control Preventivo y radicado bajo el número del asunto, en el que solicita de carácter urgente la atención médica prioritaria en diferentes especializaciones para su hijo de 21 meses quien al parecer padece del Síndrome de RETT, Retraso en el Desarrollo, me permito informarle que la Veeduría Distrital dio traslado a la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud y al Superintendente Delegado para la Protección del Usuario de la Superintendencia Nacional de Salud, con la finalidad que se dé respuesta a su requerimiento dentro de los términos de ley. Le informamos que usted además de poder consultar las respuestas a su petición en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones- SDQS, con el número del radicado informado en el asunto, igualmente podrá tener información sobre nuestros seguimientos como ente de control preventivo los cuales se tramitarán dentro del expediente de la referencia para cualquier consulta que requiera sobre su solicitud. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 05 ABR. 2017, y se desfija el 11 ABR. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos.

Aprobó:	JC Rodríguez	
Revisó:	Fanny González León	
Elaboró:	Jenny Marcela Rodríguez	